

*Parral*  
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1399 /

PARRAL, 15 Mar 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **JUAN YAÑEZ MAUREIRA**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	19.03.2012.	30.03.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFA DE PERSONAL

JSS/ARC/yaf.  
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

D.E. 1395  
15-03

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

YAÑEZ	MAUREIRA	JUAN	BAUSTISTA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
14.023.349-8	18		
R.U.T.	Grado		
<b>ADMINISTRACION</b>	<b>CALLES Y CAMINOS</b>		
Dirección	Unidad		

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 19.03.2012

hasta el: 30.03.2012

Días pendientes: 5



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 14 de Marzo 2012